

ASIGNATURA

PROTECCIÓN PENAL Y PROCESAL DE LA MUJER

Modalidad presencial

La asignatura de Protección Penal y Procesal de la Mujer pertenece al Módulo Especialización (optativo) del Máster Universitario en Derecho Penal y Procesal Penal, con un enfoque teórico-práctico hacia las herramientas penales y procesales con las que contamos a nivel nacional y comparado para la adecuada protección de la mujer.

Es necesario acercarse a la magnitud del fenómeno, como realidad objetiva, estudiando todo el entramado social que mantiene esta violencia, así como las medidas adoptadas desde diversos ámbitos para erradicarla. Debe prestar especial atención a la política criminal europea e hispanoamericana puesta en marcha para responder a estas conductas y los resultados obtenidos al respecto, el efecto de las penas y las posibles vías para solucionar el fenómeno, haciendo hincapié en la necesidad de la imposición de medidas cautelares durante el transcurso del proceso y de que las penas, si resulta condenado, no se constriñan a las tradicionales privativas de libertad, sino a las accesorias privativas de derechos.

Durante 12 sesiones de esta asignatura se abordan se abordan los conceptos básicos para una adecuada aproximación a esta problemática, los instrumentos jurídicos internacionales más relevantes y terminaremos con el tratamiento jurídico-penal en España profundizando en formas diversas y las manifestaciones de violencia de género y las medidas de concienciación necesarias.